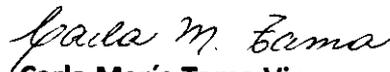


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Octubre del 2013, a las 10h30 en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Justino Cornejo Mz. 111 Torre A, World Trade Center piso 2, oficina 201, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** que a continuación se detallan: **1.-MARIA LEONOR ESTRADA ICAZA**, por sus propios y personales derechos como titular de **400 acciones** que equivalen a 400 derechos a voto. **2.-PREDIAL ISAROCA S.A.**, representada por la Señora Carla María Tama Vinueza, en su calidad de Presidenta de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta como titular de **400 acciones** que equivalen a 400 derechos a voto. **3.-USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC**, legal y debidamente representada por la Ingeniera Comercial Letty Esperanza Orellana Espejo de acuerdo a la carta-poder que se adjunta a la presente acta como titular de **400 acciones** que equivalen a 400 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la mayoría del capital social de la Compañía, cuyo capital suscrito y pagado asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000), dividido en Dos Mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes se reúnen para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías vigente y de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de Septiembre del 2013 publicada en la edición No. 14681 del día viernes 27 de Septiembre del 2013 del diario Expreso, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** Dando cumplimiento al artículo 236 de la ley de Compañías vigente y de conformidad con lo estipulado en el artículo duodécimo del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.**, que se llevará a efecto el día martes 8 de Octubre del 2013 a las 10h30 en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Justino Cornejo Mz.111 Torre A, World Trade Center piso 2, oficina 201 de la ciudad Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.**-Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.**-Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; **TERCERO.**-Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas; **CUARTO.**-Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013; **QUINTO.**-Elección de Presidente de la Compañía; **SEXTO.**-Autorizar al gerente para que proceda a la venta de los bienes inmuebles de la compañía. En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de

Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual se convoca al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo comisario principal del ejercicio económico 2012. Los Accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida a los Administradores de la compañía. **Guayaquil, Septiembre 20 del 2013 f) Carlos Tama Corral Gerente**". Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, nombrando como Presidenta ad-hoc de la sesión a la señora María Leonor Estrada Icaza; y como Secretaria ad-hoc de la misma, a la señora Carla María Tama Vinueza, a continuación la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta de la Junta instala la sesión, para tratar los puntos del orden del día que la motiva. Toma la palabra la Secretaria de la Junta para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **PRIMERO.-Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** Seguidamente, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe del Gerente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 por lo que al concluir la lectura de los mismos, se somete a consideración de la Sala, la misma que, resuelve con los votos a favor de todos los accionistas presentes **APROBAR** íntegramente los informes de Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Inmediatamente, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **SEGUNDO.-Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.** Para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a la nota explicativa que por escrito el Gerente de la compañía hizo a los accionistas con el fin de recordarles a los accionistas que el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, ya fueron revisados, verificados y aprobados por ellos en el mes de Abril del año 2013, razón por la cual con fecha 22 de Abril del 2013 fueron presentados a la Autoridad Tributaria a fin de cumplir con la norma legal pertinente, por lo que al concluir la lectura de esta nota y luego de las deliberaciones respectivas, se somete este punto a consideración de la Sala, la misma que, resuelve con los votos de todos los accionistas presentes **RATIFICAR EN SU TOTALIDAD LA APROBACIÓN ÍNTEGRA DEL CONTENIDO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TERCERO.-Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas.** La Presidenta de la Junta deja claro que en virtud del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 aprobado, **NO EXISTE UTILIDAD PARA DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.** Acto seguido la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **CUARTO.-Designación del**

Comisario Principal para el ejercicio económico 2013. En relación a este punto, la Sala con los votos de todos los accionistas presentes resuelve reelegir al comisario principal de la Compañía, señor C.P.A. Wilson Eduardo Cualcay Aguayo, por un período de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. A continuación la Sala pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **QUINTO.-Elección de Presidente de la Compañía.** La Secretaria de la Junta informa que desde el fallecimiento del señor Julio Honorato Vinuesa Moscoso quién ejercía la presidencia de la compañía, no se ha designado titular para que ocupe y ejerza la Presidencia de la compañía, en virtud de lo cual, luego de las deliberaciones de rigor, se mociona por parte de la Ingeniera Comercial Letty Esperanza Orellana Espejo representante en esta Junta de la accionista USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, a la señora María Leonor Estrada Icaza para que ocupe y ejerza el cargo de Presidente de la Compañía, ante lo cual, con los votos a favor de todos los accionistas presentes se **DESIGNA A LA SEÑORA MARÍA LEONOR ESTRADA ICAZA PARA QUE OCUPE Y EJERZA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, autorizando a la Secretaria de la Junta para que emita el nombramiento respectivo. Finalmente la Junta procede a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **SEXTO.-Autorizar al gerente para que proceda a la venta de los bienes inmuebles de la compañía.** La Presidenta de la Junta informa que se han presentado personas interesadas en comprar el Departamento Ocho-A ubicado en la Planta Ocho que incluye el Garaje Número Diez ubicado en la Segunda Planta y el Departamento Ocho-B ubicado en la Planta Ocho que incluye el Garaje Número Once ubicado en la Segunda Planta del Edificio Rocamar situado en las calles Simón Bolívar (Malecón) y Roca de esta ciudad de Guayaquil, propiedad inmobiliaria de la compañía por lo que sugiere a la Sala se sirvan autorizar al Gerente de la Compañía señor Carlos Francisco Tama Corral para que negocie, venda y pueda comparecer a suscribir la o las Escrituras Públicas de Compraventa pertinentes así como a realizar todos los trámites correspondientes a nombre de la compañía a fin de que se concreten y perfeccionen dichas negociaciones, sometiendo este punto a consideración de la Sala, la misma que, resuelve con los votos de todos los accionistas presentes **AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL PARA QUE EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA NEGOCIE, VENDA Y PUEDA COMPARECER A SUSCRIBIR LA O LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRAVENTA PERTINENTES ASÍ COMO A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA PARA VENDER POR EL VALOR DE MERCADO O MAYOR QUE TENGAN EL DEPARTAMENTO OCHO-A UBICADO EN LA PLANTA OCHO QUE INCLUYE EL GARAJE NÚMERO DIEZ UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA Y EL DEPARTAMENTO OCHO-B UBICADO EN LA PLANTA OCHO QUE INCLUYE EL GARAJE NÚMERO ONCE UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO ROCAMAR SITUADO EN LAS CALLES SIMÓN BOLÍVAR (MALECÓN) Y ROCA DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un receso para que la Secretaria de la Junta redacte esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas

personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones ni modificaciones, es aprobada por todos los asistentes a la Junta y, para constancia, suscrita por todos los presentes, procediéndose a dejar constancia, quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su comparecencia, con lo que la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h30.- Firmado por.-f) María Leonor Estrada Icaza, Presidenta de la Junta; f) Carla María Tama Vinueza, Secretaria ad-hoc; f) María Leonor Estrada Icaza; f) PREDIAL ISAROCA S.A., representada legalmente por Presidente Carla María Tama Vinueza; f) USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, ing. Com. Letty Esperanza Orellana Espejo, Carta-Poder. **RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**


Carla María Tama Vinueza

Secretaria Ad-hoc